

SEÑORES
ACCIONISTAS DE
INDUCOMERCIO C.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de compañías, y por lo que a mi corresponde, me permito informar las actividades del periodo 1999.

La empresa no registro ningún tipo de actividad en el periodo que se informa, esto se debe a la dura crisis económica que atraviesa el comercio en el País.

Los Balances presentados por el contador de la Empresa, correspondiente al ejercicio de 1998, estos se encuentran apegados a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados. y los mismos reflejan la realidad de la misma. En mi opinión estos deben ser aprobados.

Agradezco a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en el ejercicio de mis funciones, esperando que el próximo periodo sea de buenos resultados

ATENTAMENTE.,



COMISARIO

